

RESOLUCION No. **09.L.ICLZCH. 120****Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LOJA el **06/Mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICLZCH.UJ.134 de 19/Junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

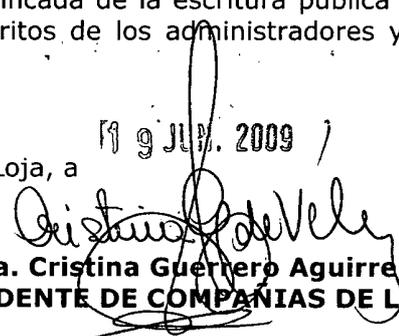
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

19 de Julio de 2009


**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**



Exp. Reserva 7247730
Nro. Trámite 7.2009.74
VSB/



RAZON.- Doy FE: Que el día de hoy procedo a marginar en la Escritura Matriz respectiva el contenido de la resolución Número 09.LICLZCH-120 expedida por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre Intendente de Compañías de Loja, mediante la cual se resuelve APROBAR la Constitución de la COMPAÑIA "GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA". Loja 25 de junio del año 2009.-



[Handwritten Signature]
Dr. Efraim Iguerras Jr.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Qued a inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 580, y anotada en el repertorio con el No. 1379, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Primera del Cantón Loja, de fecha 6 de mayo del 2009.

Loja, 10 de julio del 2009.



[Handwritten Signature]
Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA